



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/10771/2023

ASUNTO: SE REMITEN FORMATOS INSTITUCIONALES #PROINTEGRIDAD Y ESCRITO
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 21 de noviembre de 2023
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/23.2023

KAREN PAOLA DE LEÓN RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA (COBAEP)
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente; **dos formatos institucionales #PROIntegridad con números de folios D20231113154804001473eAhXK y D20231113154733001472wUQqJ**, ambos de fecha de presentación del trece de noviembre del presente año, así como escrito de fecha trece de noviembre del año en curso, emitidos por el C. Mariano Sánchez Velázquez, al que anexa diversa información, todos ellos compuestos por ocho fojas, de las cuales tres son útiles en su anverso y reverso y cinco en su anverso, en los que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, relacionadas con la negativa en la recepción de un escrito de solicitud de prestaciones laborales a nombre de la C. Alicia Flores Sánchez derivado de la terminación de la relación laboral en el referido Organismo.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos Gómez
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Identificado como "C. Mariano Sánchez Velázquez". Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación:
cuvicusytus@gmail.com, 2213486092. Para su conocimiento.

Archivo C.G. DAQD-2567/2023 S-1188, DAQD-2568/2023 S-1188, DAQD-2581/2023 S-1188

Bulevar Atlxícayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466,
293493, 93464, 293469
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



#PorPuebla

PUEBLA